

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso No.: 110013103038-2020-00205-00

El abogado CARLOS FERNANDO MORENO GARCÍA apoderado de la demandada JCH SERVICES S.A.S. presentó escrito de réplica al memorial mediante el cual la apoderada judicial de la demandante describió el traslado de la contestación de la demanda, en dicho documento se opuso a la prosperidad de los argumentos expuestos y solicitó y aportó nuevas pruebas, lo cual será objeto de pronunciamiento en la oportunidad procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
(2)**

MT

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 74 hoy 22 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIA

Firmado Por:

Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eab496729f2ba963f00b237e16ee98d33ccbab6cdc42435785f8c5a4622ee748**

Documento generado en 21/06/2022 04:06:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>